I. DATOS GENERALES	
Convenio Número:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COIA 001-2026 SG
Conveniente:	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO con NIT 890001639-1
Objeto del convenio:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO, PARA CONCURRIR EN LA FINANCIACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) A TRAVES DE UNA BOLSA COMÚN."
Valor del convenio:	El presente convenio tendrá un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($38.917.109,12)
Forma de pago:	El monto de los recursos antes indicada, una vez se suscriba el acta de inicio, mediante pagos parciales de conformidad con los giros realizados por el Ministerio de Educación recurso SGP
Fecha de iniciación:	24/07/2026
Fecha de Terminación:	El plazo de ejecución será contado a partir de la firma del acta de inicio y por el término de duración del calendario escolar, sin que exceda del dia 31 de diciembre de 2026
Plazo de Duración:	154 dias
Garantías Solicitadas:	N/A
Número de Garantía:	N/A
Entidad que la expide:	N/A
Fecha de Aprobación:	N/A
Supervisión:	Iván Mauricio López Jiménez – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.

II. ACTA

En Filandia, hoy a los veinticuatro (24) dias del mes de julio de 2026, se reunieron el señor IVAN MAURICIO LOPEZ JIMENEZ en su calidad de Secretario de Gobierno del Municipio de Filandia (Q) y la señora MONICA ANDREA SALGADO CASTRO mayor de edad, vecina de la ciudad de Armenia Quindío., identificado (a) con la cédula de ciudadania Nro. 41.946.832, Directora de Cobertura Educativa de la Secretaria de educación del Departamento del Quindío, en calidad de Supervisora del Convenio mencionado.

Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado convenio.

III. FIRMAS

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Filandia Quindío hoy veinticuatro (24) de julio de 2026

IVAN MAURICIO LOPEZ JIMENEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Municipio de Filandia

MONICA ANDREA SALGADO CASTRO
Directora de Cobertura Educativa
Secretaria de Educación Departamento del Quindío
Supervisora

Proyectó y elaboró	Nathalia Pinzón Giraldo	Abogada Contratista
Revisó	Luz Adriana Posada	Profesional Enlace Educacion

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma